



Investigación & Desarrollo

ISSN: 0121-3261

rinydes@uninorte.edu.co

Universidad del Norte

Colombia

de la Cruz Prego, Fernando
Estado desarrollista humano: los retos de una conceptualización multidimensional
Investigación & Desarrollo, vol. 24, núm. 2, 2016, pp. 386-410
Universidad del Norte
Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26850086008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ESTADO DESARROLLISTA HUMANO: LOS RETOS DE UNA CONCEPTUALIZACIÓN MULTIDIMENSIONAL

Human developmental state: Challenges
for a multidimensional approach

Fernando de la Cruz Prego

Centro de Estudios de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y
Tecnológico (CEDDET) y Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

FERNANDO DE LA CRUZ PREGO

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. MAGÍSTER EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. ESPECIALISTA EN GESTIÓN FINANCIERA E INVERSIÓN EMPRESARIAL POR LA UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUNYA. TÉCNICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO. DOCTORANDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED). FERNANDELA CRUZPREGO@GMAIL.COM

RESUMEN

Durante más de un siglo el concepto de *Estado desarrollista* se ha enfocado desde la perspectiva unidimensional del desarrollo económico. Sin embargo, la progresiva evolución de la teoría del desarrollo hacia enfoques multidimensionales ha propiciado su incipiente reconceptualización como Estado desarrollista humano. Este trabajo plantea, mediante la revisión de la literatura reciente, algunos de los retos conceptuales, teóricos y metodológicos que surgen en este proceso de integrar la multidimensionalidad en el Estado desarrollista. Entre estos, destacan: 1. la elección de enfoque conceptual ante la heterogeneidad multidimensional, 2. la construcción de marcos teóricos y analíticos comunes en un contexto multidisciplinar, 3. la tensión entre enfoques metodológicos deductivo-normativos e inductivo-descriptivos y 4. la necesidad de desarrollar métodos e indicadores cuantitativos para ampliar el análisis comparado. En conclusión, se plantea una serie de retos de distinto orden que exigirán progresos en distintas disciplinas hasta alcanzar un cuerpo teórico y analítico sólido que permita hablar de una conceptualización unificada y consolidada del Estado desarrollista humano. Este trabajo trata de dar un paso en este sentido mediante una propuesta de sistematización conceptual y operacionalización analítica.

PALABRAS CLAVE: Estado desarrollista, desarrollo humano, conceptualización, multidimensionalidad, multidisciplinariedad.

ABSTRACT

For more than one century Developmental State has been conceptualized from the unidimensional approach of economic development. However, development theory evolution towards multidimensional approaches has led to its conceptualization as Human Developmental State. This paper poses the main conceptual, theoretical and methodological challenges for this approach. These are: i) choosing the conceptual approach within the multidimensional heterogeneity, ii) constructing common theoretical and analytical frameworks in a multidisciplinary context, iii) resolving the tension between inductive-normative and deductive-descriptive methodological approaches and developing methods and quantitative indicators for international comparisons. In conclusion, a series of challenges of different order are presented and will demand progress in different disciplines until reaching a solid theoretical and analytical body that allows to speak of a unified and consolidated conceptualization of the human developmental state. This paper tries to take a step in this direction through a proposal of conceptual systematization and analytical operationalization.

KEYWORDS: *developmental state, human development, conceptualization, multidimensional, multidisciplinary.*

INTRODUCCIÓN

Desde los trabajos seminales de principios del siglo XIX hasta los sofisticados análisis de finales del siglo XX, la noción de *Estado desarrollista* ha mantenido una constante fija: su conceptualización unidimensional del desarrollo entendido como desarrollo económico, es decir, como crecimiento económico y modernización de la estructura económica.

Sin embargo, en los últimos años, el concepto ha reaparecido como variable explicativa de las exitosas trayectorias de desarrollo de algunos países emergentes como Brasil (Evans, 2014), Corea del Sur (Kwon, 2009), Costa Rica y Chile (Sandbrook, Edelman, Heller y Teichman, 2007), Bangladés, Indonesia y Turquía (Malik, 2013), Botsuana (Taylor, 2002) o Sudáfrica (Edigheji, 2010), entre otros. El grueso de estos trabajos trata el éxito del intervencionismo público desde una perspectiva ampliada del Estado desarrollista, que incluye nuevas dimensiones como la social (Kwon, 2009) y la democrática (Edigheji, 2010). En esta línea, algunos autores han abogado por iniciar una reconceptualización del Estado desarrollista desde el enfoque multidimensional del desarrollo humano (Malik, 2013; Evans, 2014).

Este trabajo trata de sintetizar los principales avances en este sentido para, a partir de ahí, plantear los retos a los que se enfrenta el enfoque del Estado desarrollista en el plano conceptual, teórico y metodológico. Para ello, el trabajo se estructurará en cuatro apartados. El primer apartado rescata algunos elementos relevantes de la evolución de la teoría del desarrollo para la reconceptualización multidimensional del Estado desarrollista. El segundo sistematiza los avances relativos a una conceptualización multidimensional del Estado desarrollista. El tercero esboza los retos conceptuales, teóricos y metodológicos a los que se enfrenta la conceptualización multidimensional del Estado desarrollista. Y el cuarto resume las principales conclusiones del trabajo.

DE LA UNIDIMENSIONALIDAD A LA MULTIDIMENSIONALIDAD DEL DESARROLLO

Durante dos siglos el “desarrollo” se concibió solo desde la perspectiva del desarrollo económico. Así, el desarrollo de las naciones se definía por su aumento del PIB, y en su versión más refinada se incluía la modernización de la estructura productiva. Sin embargo, a mediados de siglo XX, el consenso en torno a este enfoque, que obviaba una serie de fenómenos importantes, comenzó a ponerse en cuestión (Seers, 1969).

La unidimensionalidad del desarrollo comenzó a cuestionarse de forma sistemática a través del concepto de *necesidades básicas* (Streeten, 1984), lo cual abrió el camino hacia nuevos enfoques multidimensionales, como el desarrollo humano, el desarrollo sostenible o el enfoque de género, entre otros (Payne y Philips, 2010). Sin embargo, el que sistematizó de forma más profunda y precisa la multidimensionalidad del desarrollo fue Amartya Sen (2000) mediante su enfoque del “desarrollo humano”, entendido como un proceso de expansión de libertades de los individuos, las cuales se consiguen mediante la generación de capacidades en ellos y de oportunidades provistas por el entorno. Del pensamiento sobre el desarrollo humano de Sen rescataremos dos ideas centrales en relación con las libertades y la redefinición de la noción de *desarrollo*.

La primera idea es que la ortodoxia económica concebía el desarrollo como el aumento de la renta de los individuos y, por tanto, el crecimiento económico se convierte en el fin último de los esfuerzos desarrollistas. Mientras que para Sen el aumento de la renta es uno de los medios, entre otros muchos, que permiten conseguir una mejora en la libertad de los individuos. Así, Sen identifica otros canales mediante los cuales potenciar el aumento de las libertades, como la educación, la salud, la participación política, entre otros. En esta línea, una de las mejores sistematizaciones de las distintas posibilidades que ofrece la multidimensionalidad de las libertades se encuentra en Alkire (2002).

La segunda idea relevante es la concepción dual que Sen tiene de la naturaleza de las libertades, que las entiende como medio y fin al mismo tiempo. Por un lado, todas las libertades son deseables en sí mismas; es decir, todo ser humano o comunidad debería aspirar a que todos sus ciudadanos disfrutasen de libertades económicas, sociales, democráticas, entre otras. Pero, además, argumenta que estas libertades se refuerzan las unas a las otras, es decir que los avances en unas libertades son, aparte de buenas en sí mismas, instrumentales para las mejoras en otras libertades. En definitiva, los avances en una dimensión de la libertad tienen efectos multiplicadores en otras dimensiones, en una especie de círculo virtuoso de la libertad.

El planteamiento instrumental de las libertades de Sen chocaba con algunos de los postulados de la economía neoclásica que por aquel entonces veían estas relaciones de forma inversa, es decir, como fenómenos que se retroalimentaban de forma negativa. Lo cierto es que, para respaldar este argumento, Sen recurrió a ejemplos puntuales y a una metodología cuasi intuitiva, lo cual no permitía cuestionar de forma abierta los planteamientos ortodoxos de aquella época.

Sin embargo, en la última década, sí se han producido avances empíricamente más sólidos que cuestionan la linealidad de estas relaciones y que han abierto la puerta a reinterpretar las relaciones entre unas libertades y otras. A continuación, se presentan los planteamientos tradicionales que han dominado la teoría del desarrollo económico en las últimas décadas y sus contraargumentos heterodoxos desde los estudios multidisciplinares del desarrollo respecto de las relaciones instrumentales entre las principales dimensiones identificadas por Sen: 1. económica (crecimiento económico) y social (equidad), 2. económica (crecimiento económico) y política (democracia) y 3. social (equidad) y política (democracia).

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUIDAD

Una de las relaciones más problemáticas en economía es la que existe entre crecimiento económico, desigualdad y redistribución. Tradicionalmente, los economistas entendían la desigualdad como

un fenómeno inherente al crecimiento económico, cuyo comportamiento adoptaba forma de U invertida (Kuznets, 1955). Es decir, la desigualdad aumentaba al concentrarse los aumentos de renta en las clases altas para después estabilizarse y reducirse al producirse un efecto derrame, que hacía que estas ganancias fuesen llegando también al resto de clases sociales.

Sin embargo, la literatura reciente ha reenfocado este planteamiento centrando el debate en los efectos de la desigualdad sobre el crecimiento económico y argumentando que los aumentos sostenidos de desigualdad llevan a inestabilidad política, económica y financiera (Stiglitz, 2012), a la reducción de los progresos en educación y salud (Easterly, 2007) y, en última instancia, a una reducción del crecimiento económico (Piketty, 2014), mientras que los mayores niveles de equidad son determinantes significativos de la estabilidad y el crecimiento sostenido (Ostry y Berg, 2011; Ostry, Berg y Tsangarides, 2014).

De forma complementaria, la tradición ortodoxa interpretaba la existencia de un *tradeoff* entre eficiencia económica y redistribución social. Simplificando, lo que se invertía en redistribución social se perdía en crecimiento económico (Okun, 1975). Sin embargo, los estudios muestran que el signo de la relación entre crecimiento económico y redistribución está determinado por el tipo de redistribución que se aplique. Así, los sistemas con gravámenes a actividades con externalidades negativas (Ostry, Berg y Tsangarides, 2014) o la concentración del gasto público en programas educativos para el desarrollo de capacidades cognitivas de los más desfavorecidos (Hanushek y Woessmann, 2008, 2012) tienen un efecto positivo sobre el crecimiento.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DEMOCRACIA

El debate en torno a la relación entre el tipo de régimen político y el crecimiento económico tiene larga data, pero a día de hoy no existe evidencia empírica sólida que permita hablar de relaciones de causalidad entre los distintos regímenes políticos y el crecimiento económico (Barro, 1996; Rodrik, 1997; Doucouliagos y Ulubaşoğlu,

2008). Así parece que sigue vigente la máxima de Przeworski, Alvarez, Cheibub y Limongi (1993): las instituciones políticas importan para el crecimiento, pero no respecto del régimen político.

EQUIDAD Y DEMOCRACIA

Existen múltiples evidencias que apuntan al efecto positivo de la democracia en el ámbito de la salud, tanto en relación con los niveles de esperanza de vida (Besley y Kudamatsu, 2006, 2007) como con la calidad de las instituciones sanitarias (McGuire, 2010). Lo mismo sucede en el ámbito de la educación, que parece confirmar la vieja tesis de Lipset (1959): a mayores niveles de educación, mayores niveles de democratización. En definitiva, el grueso de la evidencia apunta a que existe un cierto grado de regularidad en la relación de retroalimentación positiva entre democracia y equidad social (Gerring et al., 2012).

En resumen, parece que existe un alto grado de complejidad en la relación entre crecimiento económico y desigualdad y que el efecto de la redistribución dependerá del formato en que se realice y así dejar la puerta abierta a efectos instrumentales positivos de las libertades sociales en el crecimiento económico. Por el contrario, no se percibe un efecto positivo de los regímenes democráticos sobre el crecimiento económico, y sí está más contrastada, sin embargo, la retroalimentación positiva entre democracia y equidad.

Las investigaciones que han tratado la mecánica de las relaciones entre las libertades que planteaba Sen muestran un panorama complejo en el que resulta difícil establecer generalizaciones universales, lineales o unidireccionales. Nada apunta a que pueda hablarse de fórmulas mágicas que generen círculos virtuosos, pero tampoco viciosos. Parece, por tanto, que será necesario seguir avanzando en una mejor comprensión de estas interacciones y en la importancia de los elementos cualitativos endógenos específicos de la trayectoria histórica de cada caso.

Por ende, el concepto de desarrollo ha evolucionado de forma sustancial y se ha expandido más allá de los incrementos agregados de renta hacia nuevos campos que engloban todas aquellas

dimensiones y mecanismos que permiten ampliar las capacidades y libertades de los individuos. En este marco, todos aquellos conceptos, como el de Estado desarrollista, que incorporan la noción de desarrollo como parte esencial de su naturaleza, deberán contemplar la posibilidad de redefinir su conceptualización a la luz de los enfoques multidimensionales del desarrollo.

RECONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTADO DESARROLLISTA DESDE LA PERSPECTIVA MULTIDIMENSIONAL DEL DESARROLLO HUMANO

Una constante que se mantiene en las diferentes épocas y enfoques que han tratado la conceptualización del Estado desarrollista es su definición como aquel Estado que buscaba, priorizaba y alcanzaba altos niveles de desarrollo económico. Tanto los enfoques económico-institucionales centrados en el efecto de las estructuras públicas en el desarrollo económico (Amsden, 1989; Wade, 1990) como los enfoques históricos interesados en los determinantes históricos de estas estructuras públicas (Johnson, 1982; Woo, 1999) tenían por objetivo último explicar el éxito económico de los Estados desarrollistas.¹

Ahora que se concibe el desarrollo desde una perspectiva multidimensional de las libertades, el Estado desarrollista será aquel que busque maximizar las libertades de sus ciudadanos en sus diferentes dimensiones. Este planteamiento supone una ruptura significativa respecto de la visión tradicional y tiene importantes implicaciones tanto en el ámbito conceptual como analítico. En la última década, han surgido diversos estudios que han avanzado en esta idea desde varias perspectivas.

En el ámbito asiático, Kwon (2005) identifica la emergencia de una variante social del Estado desarrollista denominada Estado social desarrollista. Como resultado de la crisis financiera de la década de 1990, países como Corea del Sur y Taiwán implementaron importantes reformas estructurales, tanto en el ámbito social como

1 Para una revisión exhaustiva de la literatura sobre el Estado desarrollista, ver Routley (2012) y De la Cruz (2014).

institucional, transitando de un Estado desarrollista caracterizado por el productivismo, una política social selectiva y un régimen de gobierno autoritario, a un modelo que mantenía el enfoque productivista, pero que desarrollaba nuevos sistemas de protección social universales e inclusivos y un sistema de gobierno democrático (Kwon, 2009). Es decir, se mantiene el Estado desarrollista, pero con mayor énfasis en los aspectos sociales y democráticos que en los económicos.

Para la región de África, son múltiples los trabajos que identifican la emergencia de Estados desarrollistas a partir de las décadas de 1980 y 1990, como en los casos de Botsuana, Mauricio (Mkandawire, 2001) y más tarde en Ruanda (Booth y Golooba-Mutebi, 2011) o Malawi (Cammack y Kesall, 2011). Sin embargo, en muchos de estos casos, se identifica un marcado sesgo patrimonialista de los Estados desarrollistas, caracterizado por la masiva captación de rentas de grupos afines al poder político, lo cual, en última instancia, limitaba significativamente el alcance social de los beneficios derivados del crecimiento económico. A causa de este cuello de botella democrático de los Estados desarrollistas africanos, se ha generado una importante literatura de carácter prescriptivo que ha abogado por articular alternativas para su constitución que combinen el énfasis industrial en un marco democrático (White, 1995; Robinson y White, 1998; Edigheji, 2010).

Quizá el intento más ambicioso por incorporar las dimensiones de desarrollo humano al Estado desarrollista haya sido el de Malik (2013), que toma como indicador del éxito desarrollista no solo los incrementos de renta, sino también los indicadores sociales del índice de desarrollo humano. Sobre este criterio identifica rasgos de Estados desarrollistas en un amplio espectro de países, como Bangladés, la India, Brasil, Mauricio, Indonesia, China, Uganda, Tailandia, Turquía, Túnez y Chile. Sin embargo, se ofrece un concepto de Estado desarrollista excesivamente amplio y poco delimitado que se centra en aspectos sectoriales específicos de cada uno de estos países sin entrar en detalle a evaluar en conjunto la existencia o no de un Estado desarrollista.

Desde la perspectiva teórica, hay que destacar los trabajos de sistematización realizados por Evans (1995, 2008, 2013, 2014), que se centran en subrayar los avances en la disciplina económica en lo relativo a la relación entre capital físico y humano, pasando a establecerse en términos bidireccionales; es decir, la acumulación de capital fijo genera mejoras en la educación y salud, y la acumulación de capital humano tiene efectos positivos en la acumulación de capital físico. Así, siguiendo las ideas de las relaciones instrumentales y los círculos virtuosos de Sen, justifica la necesidad de ampliar el concepto de Estado desarrollista a las dos dimensiones centrales del desarrollo humano: la democracia y la equidad social.

En este nuevo marco multidimensional del Estado desarrollista, Evans y Heller (2013) plantean la necesidad de repensar algunos de los aspectos que tradicionalmente han caracterizado el Estado desarrollista desde la perspectiva de la economía institucional. En concreto, tres son sus propuestas.

1. Incorporar un amplio número de organizaciones de la sociedad civil que son partícipes de estas políticas y así romper la clásica hegemonía de las alianzas burocracias-conglomerados industriales.
2. Redefinir las relaciones entre Estado y sociedad, que pivotan sobre criterios como la participación, la transparencia y la rendición de cuentas públicas frente a las clásicas relaciones verticales, semiautoritarias y con escasa transparencia. Esto tiene a su vez un efecto en la naturaleza de la legitimidad de los regímenes, que pasan de emanar de la eficacia y los resultados a asentarse en la participación y el consenso, lo cual Evans (1995) denomina enraizamiento democrático.
3. Los instrumentos estatales para expandir las capacidades humanas exigen ampliar significativamente el arco de políticas públicas que engloba la actividad tradicional del Estado desarrollista de las políticas de industrializa-

ción hacia ámbitos del Estado de bienestar y del Estado derecho y de participación.

Por último, hay que señalar que en estos años también se ha producido una cierta reevaluación del componente económico del Estado desarrollista, es decir, del núcleo tradicional de lo que se ha conceptualizado como aquel. Esta redefinición se centra en las limitaciones para la actividad industrial-desarrollista derivadas de las presiones globalizadoras, fundamentalmente de la liberalización comercial a través de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (Wade, 2003), los acuerdos regionales y bilaterales de liberalización comercial (Shadlen, 2005) y la implantación de las redes globales comerciales (Yeung, 2014). Tanto la liberalización comercial de los Estados como la internacionalización de la producción y distribución de las empresas privadas han establecido importantes límites a los instrumentos comerciales, fiscales y financieros que tradicionalmente permitían al Estado desarrollista proteger sus industrias nacionales y fomentar su competitividad internacional.

En este marco globalizador de constricción de los instrumentos proindustrialización, se ha argumentado que el grueso del proceso desarrollista de modernización de las economías debería centrarse en los instrumentos educativos y de investigación y desarrollo. Mazzucato (2011) habla de un Estado emprendedor responsable de desarrollar, fortalecer e impulsar un sistema de innovación público que cubra aquellos huecos que no cubre la empresa privada y de esta manera ampliar y orientar las políticas de desarrollo industrial que estime oportunas. Este enfoque suprime buena parte de la esencia del Estado desarrollista, al someter la selección de la estructura productiva y sus incentivos al mercado internacional en vez de a las estrategias públicas.

En resumen, los trabajos que han avanzado en la reconceptualización del Estado desarrollista lo han hecho de forma progresiva incorporando las dimensiones democrática y social por separado para finalmente plantearse incluir ambas de forma simultánea desde la perspectiva del desarrollo humano. Asimismo, el componente económico se ha reenfocado desde la perspectiva de la innovación y

el desarrollo con lo cual ha eliminado buena parte de la estructura de incentivos típica de un Estado desarrollista. Este nuevo enfoque supone la aparición de una serie de nuevos actores, instrumentos, relaciones y, por supuesto, de objetivos de desarrollo, que a día de hoy no se han sistematizado de forma adecuada.

RETOS DEL ESTADO DESARROLLISTA HUMANO

Hasta la fecha se han dado importantes pasos en la conceptualización del Estado desarrollista desde una perspectiva multidimensional y particularmente desde el enfoque del desarrollo humano. Sin embargo, aún queda un largo trabajo de articulación conceptual y teórica y de sistematización de evidencias particulares que permitan extraer conclusiones genéricas. A continuación, se esbozan algunos de los retos conceptuales, teóricos y metodológicos que enfrenta una investigación que tome como objeto de estudio el Estado desarrollista en su vertiente multidimensional.

Conceptualización y tipologías multidimensionales

El concepto de *Estado desarrollista multidimensional* se deriva de un enfoque multidimensional del desarrollo, por tanto, la construcción que se haga de este dependerá del tipo de concepto multidimensional de desarrollo que se elija. Ya se ha visto que el concepto de desarrollo ha sufrido una ruptura respecto de la tradicional visión unidimensional, pero que no ha alcanzado una nueva definición de consenso; es decir, se trata de un concepto que adopta múltiples acepciones en función de la corriente que lo utilice (Alkire, 2002). Existen varias opciones en lo referente a las dimensiones que debe incluir el Estado desarrollista multidimensional y que se pueden agrupar en tres grandes elecciones conceptuales.

La primera sería la más restrictiva e incorporaría nuevas dimensiones en función de su aporte instrumental al desarrollo económico. Estas dimensiones serían la educativa, orientada hacia la generación de competencias; la de innovación tecnológica, centrada en los ámbitos de mayor valor añadido y en aquellos aspectos de

orden institucional que tengan una relación directa con el fomento del desarrollo económico.

La segunda opción ampliaría las dimensiones desde una perspectiva ética, es decir, a partir de aquellos ámbitos donde se entiende que se producen avances en las libertades de los individuos *per se*. Aquí a su vez podríamos hacer una distinción entre aquellas en las que existen evidencias de que también tienen un aporte instrumental significativo y las que no. En este sentido, existe cierto consenso en que las dimensiones del desarrollo humano, entendido desde su componente social, es decir, educativo y de salud, cumplirían con ambos requisitos (Ranis, Stewart y Ramírez, 2000).

La tercera opción multidimensional y la más completa es aquella que incluye todas las dimensiones, tanto aquellas que incorporan componentes instrumentales al desarrollo económico como las que solo son un objetivo *per se*. En este ámbito, se incorporarían la dimensión político-democrática, la medioambiental y la de género, por citar algunas. Evidentemente, las combinaciones son múltiples y deberán adaptarse al objeto de estudio que se vaya a tratar en cada caso (país).

De cualquier manera, la inclusión de nuevas dimensiones en la conceptualización del Estado desarrollista supondrá la alteración de algunas de las categorías analíticas tradicionales del concepto, como los principales actores implicados, el formato de las relaciones entre actores, así como los instrumentos e incentivos de política pública que permitan la consecución de sus objetivos de desarrollo (Evans y Heller, 2013). En este sentido, la etiqueta de Estado desarrollista se volverá más compleja y difusa al estar sujeta al tipo de concepto multidimensional que se plantee y a la mayor variedad y amplitud de las categorías analíticas asociadas a cada una de las nuevas dimensiones.

En este sentido, una de las problemáticas que se derivará del enfoque multidimensional será que el Estado desarrollista ya no se definirá solo por tener estructuras públicas que consigan altos niveles de crecimiento económico y modernización de la estructura productiva, sino que para ser un Estado desarrollista “completo”

tendrá que conseguir también desarrollar las estructuras públicas que permitan ampliar las libertades sociales y democráticas. Esta situación abre la puerta a una tipología amplia de Estados desarrollistas “parciales”, con avances en algunas de las dimensiones y no en otras, lo cual daría lugar a tipos de Estados desarrollistas: económico, social, democrático, y de subtipos: económico-social, social-democrático, entre otros.

Un ejemplo ilustrativo de este nuevo enfoque sería el de Corea del Sur. Este país es reconocido como un caso paradigmático de Estado desarrollista entre mediados y finales del siglo XX por desarrollar una estructura pública de intervención económica durante la cual se alcanzaron importantes aumentos del PIB, incremento de las exportaciones de alto valor añadido y tecnologización de la estructura productiva. En paralelo, el país se caracterizó por una relativa reducción de las desigualdades y por la ausencia de libertades democráticas en un contexto de gobierno semiautoritario. Tras su crisis financiera a finales de la década de 1990, Corea realizó una serie de reformas estructurales que le permitieron reducir el nivel de intervencionismo estatal, desarrollar un extenso sistema de bienestar social y mejorar significativamente respecto de las libertades y los derechos de la ciudadanía.

Desde la perspectiva del Estado desarrollista, Corea fue un Estado desarrollista durante la segunda mitad del siglo XX y dejó de serlo a comienzos del siguiente siglo. Sin embargo, desde la perspectiva del Estado desarrollista humano, el país realizó una transición en su modelo, pasando de potenciar su componente económico en la primera fase a potenciar el social y democrático en la segunda. En definitiva, la conceptualización multidimensional nos permite captar con mayor amplitud y precisión la actividad y los efectos respecto del desarrollo de los Estados desarrollistas desde una perspectiva dinámica.

En conclusión, la conceptualización multidimensional implica incluir nuevas dimensiones en el Estado desarrollista más allá de la dimensión económica, lo cual enriquecerá y complejizará el análisis de los Estados desarrollistas. A su vez, estas nuevas dimen-

siones generarán nuevas categorías analíticas en forma de actores, relaciones, incentivos, instrumentos y objetivos de desarrollo, que deberán integrarse en un análisis conjunto. En última instancia, este enfoque multidimensional producirá tipos y subtipos de Estados desarrollistas según su éxito en las distintas dimensiones.

Multidisciplinariedad y enfoques teóricos

La concepción multidimensional del desarrollo no solo afecta al análisis del Estado desarrollista, sino también el conjunto del marco teórico en el cual se inserta su análisis. A continuación, se hace repaso de las principales implicaciones teóricas derivadas de aplicar el enfoque multidimensional del desarrollo humano al concepto de Estado desarrollista.

El grueso de las investigaciones sobre el Estado desarrollista desde el enfoque del institucionalismo económico establece su objeto de estudio en la relación entre las estructuras públicas del Estado desarrollista (variable independiente) y los efectos de estas en términos económicos (variable dependiente). Como vimos, al aplicar el enfoque de desarrollo humano, por un lado, el concepto de Estado desarrollista se amplía a nuevas dimensiones, y lo mismo sucede con sus efectos, que pasan de entenderse desde el desarrollo económico a hacerlo desde el desarrollo humano; es decir, incluyendo nuevas variables de la expansión de libertades y capacidades en los ámbitos político y social, y potencialmente en otros tantos.

Evidentemente, el análisis de la dimensión económica de esta relación se analiza desde un enfoque teórico relativamente similar al del clásico análisis del Estado desarrollista; o sea, las categorías analíticas no varían significativamente. Sin embargo, se volverá más complejo en el momento en que se trate de aplicar el enfoque tradicional a la comprensión de los efectos de las estructuras públicas económicas sobre las otras dimensiones (social y democrática). En principio, se mantendrá el enfoque institucional, pero deberá reenfocarse en función de la temática estudiada.

Un hecho similar sucede con el enfoque teórico desde la perspectiva de las dimensiones social y democrática. Desde la perspecti-

va democrática, es necesaria la inclusión de nuevas disciplinas, para entender qué y cómo las estructuras públicas pueden generar mayor participación, inclusión y ampliación de los derechos políticos de los ciudadanos. Esto exige aplicar enfoques teóricos por fuera de la economía institucional y más cerca de la ciencia política, el institucionalismo político y sociológico.

Lo mismo sucede desde la perspectiva de la dimensión social. Para entender cómo determinadas estructuras públicas consiguen altos estándares de bienestar social, las categorías del análisis económico institucional no ofrecen una aproximación analítica integral, aproximación que sí pueden ofrecer otras disciplinas, como la sociología institucional y la evaluación de políticas públicas. De forma similar, cuando estas dimensiones (democrática y social) se orienten al análisis de las relaciones instrumentales con las otras dimensiones, también necesitarán otros tipos de enfoques teóricos de otras disciplinas.

Lo que se plantea es un enfoque de carácter eminentemente multidisciplinar, que si bien resulta inevitable en un primer momento, lo cierto es que también puede resultar excesivamente extenso e incluso carente de interés epistemológico al ofrecer una amalgama de resultados desconectados. Así, lo ideal sería que el estudio multidisciplinar fuese aportando elementos de integración de estas disciplinas de manera que se avanzara en la construcción de marcos teóricos y analíticos comunes; es decir que se transite de enfoques multidisciplinarios a enfoques interdisciplinarios que permitan extraer conclusiones unificadas.

En lo referente al enfoque histórico institucional, el cambio fruto de la multidimensionalidad es menos evidente que en el enfoque económico, pero sigue resultando importante. Los trabajos derivados del enfoque histórico tienden a centrarse en los determinantes históricos del Estado desarrollista que abarcan una alta gama de ámbitos como el político, internacional, económico, entre otros. El asunto es que, al tomar el Estado desarrollista como variable dependiente desde el enfoque del desarrollo humano, ya se ha visto que el objeto de análisis se amplía al incluir toda una serie de nuevas ins-

tuciones, agentes e instrumentos, que deberán ser explicados por los determinantes históricos; es decir, no bastará con explicar cómo se moldean las estructuras que permiten el desarrollo económico, sino también las que posibilitan el desarrollo social y democrático y cómo interactúan entre ellas. Si bien probablemente las disciplinas de estudio, dada la heterogeneidad de los estudios históricos, serán similares, estas exigirán mayor amplitud para explicar las nuevas dimensiones del Estado desarrollista.

Por tanto, la multidimensionalidad del Estado desarrollista humano implicará multidisciplinariedad. Esto a su vez exigirá dos cosas: primero, seleccionar los enfoques teóricos asociados a cada disciplina; y segundo, identificar inicialmente enfoques teóricos con un cierto grado de congruencia entre disciplinas y, en última instancia, la construcción de enfoques teóricos comunes (interdisciplinarios) que permitan análisis integrales del objeto de estudio y no una agregación de análisis parciales y fragmentados.

ENFOQUE METODOLÓGICO, MÉTODOS, INDICADORES Y FUENTES

A grandes rasgos, el grueso de la literatura que ha tratado el Estado desarrollista en las últimas décadas ha seguido un enfoque inductivo-explicativo. Los primeros trabajos fueron fundamentalmente estudios de caso que trataban de explicar el éxito económico de los países de un determinado país del este asiático. A partir de ahí se fueron identificando patrones comunes en el grado y tipo de intervencionismo estatal, lo cual permitió derivar de estas coincidencias un modelo tipo de Estado desarrollista. Es decir, el modelo general del Estado desarrollista se construyó a partir de la experiencia asiática de mediados de siglo XX y como tal respondía a las especificidades de esa región en esa época.

Desde el enfoque histórico, numerosos estudios señalaron la especificidad de estos modelos y los determinantes históricos que subyacían a su diseño institucional, los cuales debían ser tomados en consideración, especialmente, por los riesgos que suponía replicar estos diseños institucionales a países con diferentes contextos y trayectorias históricas. Otros trabajos fueron más allá y llegaron a

plantear las importantes diferencias entre los modelos de los mismos países asiáticos. En cualquier caso, la construcción de modelos ideales de forma inductiva puede llevar a modelos que respondan a las circunstancias y necesidades de casos específicos, pero que quizá no respondan a las lógicas de otros casos.

La mecánica que se plantea desde el enfoque del Estado desarrollista humano es en cierta manera inversa; es decir, se parte de un modelo teórico ideal, que incluye las dimensiones, los actores, las herramientas y las relaciones que deberían contener este tipo de Estado desarrollista para tratar de contrastarlo con la realidad. La virtud de este enfoque deductivo reside en que elimina el sesgo regional y temporal del modelo inductivo y amplía el posible objeto de estudio a todo el arco de países y de momentos temporales. Como contrapunto, incluye un fuerte sesgo normativo y ahistórico, que corre el riesgo de obviar las especificidades de cada caso. Encontrar el equilibrio entre la generalización del modelo de Estado desarrollista humano y la singularidad de cada caso analítico será el gran reto del enfoque metodológico.

De este enfoque se derivará una serie de implicaciones metodológicas diferenciadas para los estudios de caso nacionales o regionales de tipo cualitativo y para los análisis comparados internacionales de carácter cuantitativo. En el primer caso, está claro que los retos conceptuales y teóricos que implica el planteamiento multidimensional del Estado desarrollista humano se presentarán también en el ámbito metodológico. La presencia de distintas disciplinas como la ciencia política, la sociología, la economía o el institucionalismo en sus diferentes variantes, y su integración en un marco común, implicará también la homogeneización de la metodología de investigación.

En general, el grueso de estas disciplinas aplicadas al estudio del Estado desarrollista ha optado por metodologías y métodos cualitativos orientados a identificar actores, estructuras, comportamientos, instrumentos e incentivos desde una perspectiva cualitativa en el ámbito nacional. La utilización de métodos cuantitativos se reduce a los estudios de corte económico y fundamentalmente se

utilizan algunos indicadores macroeconómicos para respaldar los logros económicos e industriales de un modelo o sector productivo. Por tanto, en lo referente a los estudios de caso y comparativas regionales, se seguirán empleando los tradicionales métodos cualitativos que son comunes a la mayoría de estas disciplinas, como entrevistas y análisis de documentación histórica en el ámbito institucional.

Donde surgen problemas es en el caso de los estudios comparados en el ámbito internacional. Ya hemos visto que el enfoque multidimensional elimina los limitantes geográficos y temporales del enfoque tradicional del Estado desarrollista, lo cual abre la puerta al análisis internacional de largas series históricas. Esto no se puede realizar mediante una metodología cualitativa. Aplicar una metodología cuantitativa supone sacrificar el detalle y los matices cualitativos, pero, a cambio, permite sistematizar y homogeneizar el análisis y realizar comparaciones del conjunto de países. Esto puede ser una herramienta muy útil si se complementa a su vez con una perspectiva histórica y, por tanto, se es consciente de las particularidades de cada caso.

En este sentido, para la medición de los Estados desarrollistas desde una perspectiva cuantitativa y simplificada, habrá que fijar dimensiones y asociarles indicadores *proxy* que permitan captar el efecto de la acción pública en los resultados de desarrollo de las distintas dimensiones. Para nutrir estos indicadores, existe una amplia variedad de bases de datos estandarizadas en el ámbito internacional con múltiples indicadores económicos, sociales e institucionales, como en el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Además, estos pueden complementarse con fuentes en el ámbito nacional.

CONCLUSIONES

Históricamente, el Estado desarrollista se ha conceptualizado desde la perspectiva unidimensional del desarrollo económico. Sin embargo, el concepto de desarrollo ha ido evolucionando en las últimas décadas y ha transitado de este enfoque unidimensional a un en-

foque multidimensional, que incluye nuevas dimensiones, como la social, la democrática, la medioambiental, y otras muchas. El exponente más sólido de esta evolución es el enfoque del desarrollo humano aportado por Amartya Sen, que ha contribuido con dos ideas centrales a esta reconceptualización.

Primero, el desarrollo económico es solo una de las vías a través de las cuales se pueden ampliar las libertades y capacidades de los individuos, por lo que un enfoque desarrollista integral debe ir más allá del desarrollo económico, que incluye elementos como el desarrollo social y democrático. Segundo, estas nuevas dimensiones son positivas desde una perspectiva ética, pero además pueden tener efectos de retroalimentación positiva entre ellas. Profundizar en la comprensión de estas interacciones interdimensionales es uno de los grandes retos actuales de la teoría del desarrollo para plantear políticas con efectos multiplicadores respecto del desarrollo.

Esta nueva conceptualización del desarrollo tuvo inevitablemente su eco en la conceptualización del Estado desarrollista. Existe una cantidad importante de trabajos que lo han tratado y han incorporado nuevas dimensiones como la democrática y la social, que han derivado en esfuerzos por sistematizarlo desde la perspectiva del desarrollo humano (Estado desarrollista humano). Este nuevo enfoque implica una serie de novedades: la inclusión de instituciones vinculadas al Estado de bienestar y al desarrollo de la democracia y la participación, así como a actores de la sociedad civil, el desarrollo y la institucionalización de nuevas formas de relacionarse entre los actores (cooperación, transparencia, rendición de cuentas, “enraizamiento democrático”) y la aparición o adaptación de algunos instrumentos de política desarrollista tradicionales del Estado desarrollista (política educativa y de investigación y desarrollo), así como la progresiva desaparición de otros (proteccionismo comercial).

Esto a su vez tiene implicaciones en los planteamientos teóricos que abordan el Estado desarrollista humano. El inevitable enfoque inter- o multidisciplinar obliga a desarrollar enfoques teóricos integrados entre el institucionalismo, la economía, la ciencia políti-

ca, la sociología, y otras disciplinas. Asimismo, obliga a un enfoque metodológico heterogéneo que incluya e integre los distintos métodos de análisis de estas disciplinas desde una perspectiva espacio-temporal amplia y dinámica, lo cual, en última instancia, debería dar paso al inicio de estudios comparados de carácter cuantitativo.

En definitiva, la reconceptualización del Estado desarrollista desde una perspectiva multidimensional enriquece significativamente la capacidad de análisis de la relación de las estructuras públicas con el desarrollo de una sociedad, pero también supone importantes retos analíticos para los que aún no existe el andamiaje teórico y metodológico necesario. Avanzar en la construcción e integración de este marco multidisciplinar es la condición *sine qua non* para pasar de planteamientos genéricos y abstractos a análisis sólidos que permitan generar evidencia empírica y teórica sobre el Estado desarrollista humano y su capacidad de contribuir al desarrollo humano.

REFERENCIAS

- Alkire, S. (2002). Dimensions of human development. *World Development*, 30(2), 181-205.
- Amsden, A. H. (1989). *Asia's next giant: South Korea and late industrialization*. Oxford: Oxford University Press.
- Anand, S. y Sen, A. (2000). Human development and economic sustainability. *World Development*, 28(12), 2029-2049.
- Barro, R. J. (1996). Democracy and growth. *Journal of Economic Growth*, 1(1), 1-27.
- Berg, A., Ostry, J. D. y Zettelmeyer, J. (2012). What makes growth sustained? *Journal of Development Economics*, 98(2), 149-166.
- Besley, T. y Kudamatsu, M. (2006). Health and democracy. *The American Economic Review*, 96(2), 313-318.
- Besley, T. J. y Kudamatsu, M. (2007). Making autocracy work. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers2.cfm?abstract_id=1127017
- Boserup, E. (2007). *Woman's role in economic development*. Londres: Earthscan.

- Cammack, D. y Kelsall, T. (2011). Neo-patrimonialism, Institutions and Economic Growth: The Case of Malawi, 1964-2009. *IDS Bulletin*, 42(2), 88-96.
- De la Cruz Prego, F. (2014). Los Estados desarrollistas en el este asiático: aportaciones institucionales y límites históricos. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 3(2), 26-49.
- Doucouliağos, H. y Ulubaşođlu, M. A. (2008). Democracy and economic growth: A meta-analysis. *American Journal of Political Science*, 52(1), 61-83.
- Easterly, W. (2007). Inequality does cause underdevelopment: Insights from a new instrument. *Journal of Development Economics*, 84(2), 755-776.
- Edigheji, O. (2010). Constructing a democratic developmental state in South Africa: potentials and challenges. En O. Edigheji (ed.), *Constructing a democratic developmental state in South Africa* (pp. 1-33). Cape Town: Human Sciences Research Council.
- Evans, P. (1995). *Embedded autonomy: States and industrial transformation*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Evans, P. (2008). In search of the 21st century developmental state. *Working Paper*, 4.
- Evans, P. y Heller, P. (2013). Human development, state transformation and the politics of the developmental state. En S. Leibfried, F. Nullmeier, E. Huber, M. Lange, J. Levy y J. D. Stephens (eds.), *The Oxford Handbook of Transformations of the State* (pp. 691-713). , Oxford: Oxford University Press.
- Evans, P. B. (2014). The capability enhancing developmental state: Concepts and national trajectories. En *The South Korean Development Experience* (pp. 83-110). Palgrave Macmillan UK.
- Gerring, J., Thacker, S. C. y Alfaro, R. (2012). Democracy and human development. *The Journal of Politics*, 74(1), 1-17.
- Hanushek, E. A. y Woessmann, L. (2008). The role of cognitive skills in economic development. *Journal of Economic Literature*, 46(3), 607-668.
- Hanushek, E. A. y Woessmann, L. (2012). Do better schools lead to more growth? Cognitive skills, economic outcomes, and causation. *Journal of Economic Growth*, 17(4), 267-321.

- Johnson, C. (1982). *MITI and the Japanese miracle: The growth of industrial policy: 1925-1975*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality. *The American Economic Review*, 45(1), 1-28.
- Kwon, H. J. (2005). Transforming the developmental welfare state in East Asia. *Development and Change*, 36(3), 477-497.
- Kwon, H. J. (2009). The reform of the developmental welfare state in East Asia. *International Journal of Social Welfare*, 18(s1), S12-S21.
- Lipset, S. M. (1959). Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy. *American political science review*, 53(1), 69-105.
- Malik, K. (2013). Human development report 2013. The rise of the South: Human progress in a diverse world. *UNDP-HDRO Human Development Reports*.
- Mazzucato, M. (2011). The entrepreneurial state. *Soundings*, 49(49), 131-142.
- McGuire, J. W. (2010). *Wealth, health, and democracy in East Asia and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mkandawire, T. (2001). Thinking about developmental states in Africa. *Cambridge Journal of Economics*, 25(3), 289-314.
- Moser, C. (1993). *Gender planning and development*. Londres: Routledge.
- Nussbaum, M. C. (2001). *Women and human development: The capabilities approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Okun, A. M. (1975). *Equality and efficiency, the big tradeoff*. Washington D. C.: Brookings Institution Press.
- Ostry, J. D., Berg, A. y Tsangarides, C. G. (2014). *Redistribution, inequality, and growth*. International Monetary Fund.
- Ostry, J. D. y Berg, A. (2011). *Inequality and unsustainable growth*. International Monetary Fund.
- Payne, A. y Phillips, N. (2010). *Development (key concepts)*. Cambridge: Polity Press.
- Persson, T. y Tabellini, G. (2006). Democracy and development: The devil in the details. *NBER Working Paper*, 11993.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Massachusetts: Belknap Press.

- Przeworski, A., Alvarez, M. E., Cheibub, J. A. y Limongi, F. (1993). *Democracy and development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ranis, G., Stewart, F. y Samman, E. (2006). Human development: Beyond the human development index. *Journal of Human Development*, 7(3), 323-358.
- Ranis, G., Stewart, F. y Ramirez, A. (2000). Economic growth and human development. *World development*, 28(2), 197-219.
- Robinson, M. y White, G. (1998). *The Democratic Developmental State: political and institutional design*. Oxford: Oxford University Press.
- Rodrik, D. (1997). Democracy and economic performance. Recuperado de http://homepage.ntu.edu.tw/~kslin/macro2009/Rodrik_1997.pdf
- Routley, L. (2012). Developmental states: a review of the literature. *ESID Working Paper*, 3.
- Sandbrook, R., Edelman, M., Heller, P. y Teichman, J. (2007). *Social democracy in the global periphery: Origins, challenges, prospects*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Seers, D. (1969). The meaning of development. En D. Lehmann, *Development theory* (vol. 104, pp. 9-30). Londres y Nueva York: Routledge.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Shadlen, K. C. (2005). Exchanging development for market access? Deep integration and industrial policy under multilateral and regional-bilateral trade agreements. *Review of International Political Economy*, 12(5), 750-775.
- Stiglitz, J. (2012). *The price of inequality: How today's divided society endangers our future*. Penguin.
- Streeten, P. (1984). Basic needs: Some unsettled questions. *World Development*, 12(9), 973-978.
- Suri, T., Boozer, M. A., Ranis, G. y Stewart, F. (2011). Paths to success: The relationship between human development and economic growth. *World Development*, 39(4), 506-522.
- Taylor, I. (2005). Botswana's developmental state and the politics of legitimacy. En *Global Encounters* (pp. 41-62). Basingstoke, Reino Unido: Palgrave Macmillan.

- Wade, R. (1990). *Governing the market: Economic theory and the role of government in East Asian industrialization*. Princeton, Oxford: Princeton University Press.
- Wade, R. H. (2003). What strategies are viable for developing countries today? The World Trade Organization and the shrinking of 'development space'. *Review of international political economy*, 10(4), 621-644.
- White, G. (1995). Towards a democratic developmental state. *IDS Bulletin*, 26(2), 27-36.
- Yeung, H. W. C. (2014). Governing the market in a globalizing era: Developmental states, global production networks and inter-firm dynamics in East Asia. *Review of International Political Economy*, 21(1), 70-101.
- Woo, C. (1999). *The developmental state*. Ithaca: Cornell University Press.